



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

5364

Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 21 de junio de 2022 por la que se aprueba la ampliación del crédito asignado en la Resolución de 22 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022 y la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022

Mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 22 de diciembre de 2021 se aprobó la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022 y la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022 (BOIB n.º 178, de 28 de diciembre).

Las convocatorias disponen de un crédito de:

- a) Estructura productiva y digital de grandes actuaciones, con una dotación de 1.000.000 de euros, con cargo a la partida presupuestaria 19401 723A01 77000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del año 2022.
- b) Estructura productiva y digital, con una dotación de 3.700.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 19401 542A01 77000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del año 2022.

Tanto en el apartado quinto del anexo I, como en el apartado quinto del anexo II de la mencionada Resolución, se prevé que siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita se podrá incrementar el importe de esta convocatoria.

Tanto el crédito total asignado a la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la modernización de la estructura productiva y digital de grandes actuaciones de inversión de la actividad industrial para el año 2022, como el crédito total asignado a la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la modernización de la estructura productiva y digital, han resultado insuficientes para atender las solicitudes presentadas (el periodo hábil de presentación acabó el día 24 de febrero de 2022).

Al mismo tiempo, también es prioritario poder atender los pagos de los expedientes que en 2021 quedaron pendientes de la convocatoria de estructura productiva y digital, así como los que quedan por conceder de la misma convocatoria actual, ejercicio 2022.

Por todo ello, y dado que hay crédito presupuestario, dicto la siguiente

Resolución

1. Ampliar el crédito de la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022 y la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022, en los siguientes términos:

- a) Ampliar por un importe de dos millones ochocientos treinta y un mil setenta y cinco euros (2.831.075 €) la partida presupuestaria 19401 723A01 77000 00 correspondiente a las ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022.

- 19401 723A01 77000 00..... 2.831.075 €





b) Ampliar por un importe de doscientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco euros (265.685 €) la partida presupuestaria 19401 542A01 77000 00 correspondiente a las ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022.

- 19401 542A01 77000 00..... 265.685 €

2. Fijar que, con esta ampliación, el crédito total asignado a la convocatoria es:

a) De tres millones ochocientos treinta y un mil setenta y cinco euros (3.831.075 €) en la partida presupuestaria 19401 723A01 77000 00 correspondiente a las ayudas destinadas a promover grandes actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022.

b) De tres millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco euros (3.965.685 €) en la partida presupuestaria 19401 542A01 77000 00 correspondiente a las ayudas destinadas a promover la modernización de la estructura productiva y digital de la actividad industrial dentro del ámbito territorial de las Illes Balears para el año 2022.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de junio de 2021

El consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática

Juan Pedro Yllanes Suárez

